

La medición del tiempo de trabajo: un enfoque alternativo para la clasificación del empleo del tiempo

Resumen

La mayoría de las estadísticas sobre el tiempo de trabajo y los acuerdos del tiempo de trabajo se basan en informaciones recopiladas a través de encuestas por muestreo sobre la fuerza de trabajo o de encuestas de establecimientos. Sin embargo, durante largo tiempo se ha argumentado que para que sea fiable y válida la medición del tiempo real que se ha trabajado tiene que integrarse en un marco que tenga en cuenta todas las actividades relativas al empleo del tiempo. Para hacerlo así, habría que ser capaz no sólo de: i) mejorar la precisión y reducir las desviaciones en la medición del tiempo total trabajado; sino también, ii) obtener estimaciones de la planificación de las actividades de trabajo; y iii) obtener estimaciones de la manera en que se emplea el tiempo en el trabajo, que son las cuestiones de interés relacionadas con el empleo del tiempo para los usuarios de las estadísticas sobre el tiempo de trabajo. Los marcos más desarrollados de análisis del empleo del tiempo son los que se incorporan en las clasificaciones de las actividades de empleo del tiempo (CTUA) utilizadas por las encuestas sobre el empleo del tiempo (TUS), como por ejemplo la *Eurostat (1996a)*. Sin embargo, las encuestas convencionales sobre el empleo del tiempo tratan el tiempo empleado en un trabajo retribuido como si fuera una «caja negra». En efecto, los encuestados tienen que informar con mucho detalle sobre otras actividades realizadas durante una serie de días pero no tienen que distinguir entre las diversas actividades que han llevado a cabo en su lugar de trabajo. Sólo cuando trabajan en su casa o cerca de ella tienen que distinguir entre las distintas actividades que se llevan a cabo. Por lo tanto, el tiempo estimado: a) se basa en el criterio del encuestado sobre lo que es el “trabajo” y, b) da por supuesto que el tiempo que se ha pasado en el trabajo es un tiempo realmente empleado para trabajar. Como resultado de ello, las estimaciones sobre el tiempo realmente empleado para trabajar por parte de los trabajadores asalariados (la mayor parte de los cuales trabajan fuera de casa y no informan sobre las actividades específicas que llevan a cabo cuando están en el trabajo) no resultan significativamente distintas de las que se obtienen a través de las encuestas del empleo del tiempo de las que proceden de encuestas sobre la fuerza de trabajo que actúa en su propio domicilio (LFS). Sin embargo, estos dos tipos de fuentes dan unas estimaciones distintas del tiempo empleado para el trabajo por parte de los trabajadores por cuenta propia.

Para lograr los supuestos que se contemplan en los puntos i) a iii) antes mencionados, hay que abrir la «caja negra del empleo». Sin embargo, en las CTUA convencionales se necesitan informaciones sobre el «tipo de actividades» y sobre el «contexto» de estas actividades, para clasificar los intervalos de tiempo que se han observado, como se puede ver por ejemplo en la *Eurostat (1990b)*. El «tipo de actividad» describe **qué** es lo que el encuestado hizo. El «contexto» de esta actividad es pluridimensional y consiste, por ejemplo, en «dónde», «con qué objeto» (o «para quién») y «con quién» dicha actividad ha sido emprendida. Todas esas variables no se aplican de manera coherente a los distintos niveles de una CTUA convencional y la utilización de unos

criterios de similitud distintos en las diversas partes de la clasificación tiene como resultado la confusión sobre dónde hay que clasificar las actividades del mismo tipo. Por ejemplo, podemos encontrarnos con que la «enseñanza» se clasifica de modo distinto cuando tiene lugar en el trabajo que cuando se imparte en el contexto de una escuela o del tiempo libre. Por lo tanto, este intento de abrir la «caja negra» del «trabajo» aumentará significativamente las duplicaciones (internas y externas) de la CTUA, porque muchas de las cosas que hacemos cuando trabajamos por una «retribución, beneficio o provecho familiar» son del mismo tipo que las actividades que se llevan a cabo en otros contextos. El objetivo de todo ello no es proponer a la discusión un determinado enfoque para la construcción de una serie de tipologías para el empleo del tiempo, que garanticen que todos los «espacios de tiempo» serán codificados tanto en el «tipo de actividad emprendida» como en las variables que describa el «contexto» de la actividad de ese espacio. La utilización de este enfoque garantizará que las CTUA tengan sólo una categoría para cada «tipo de actividad», simplificando así la codificación del «qué» es lo que el encuestado hace durante este período de tiempo. Asimismo, dejará explícito el tipo de información adicional que se necesita para asegurar que cada intervalo de tiempo pueda ser asignado al tipo de categoría descriptiva y analítica que se necesita por parte de los que utilizan las estadísticas sobre el tiempo de trabajo en una encuesta de empleo del tiempo.